



## ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED], Dña. [REDACTED] y D.  
[REDACTED] Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICAN:** Que se personaron los días veintidós, veintitrés y veinticuatro de marzo de dos mil once en el emplazamiento de la Central Nuclear de Santa María de Garoña. La central cuenta con Permiso de Explotación prorrogado por Orden Ministerial del Ministerio de Industria y Energía de fecha tres de julio del dos mil nueve.

Que el objeto de la inspección era efectuar comprobaciones en relación con la aplicación del Programa de Acciones Correctivas (PAC en adelante) en CN Santa María de Garoña (CN SMG en adelante).

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de Garantía de Calidad; D. [REDACTED] Técnico Superior Seguridad nuclear y Licencia; D. [REDACTED] responsable del Servicio de Evaluación Independiente; D. [REDACTED] Técnico de la empresa NORCA; y otros representantes del titular.

Que de la información suministrada por los representantes de CN SMG a requerimiento de la Inspección y de las comprobaciones realizadas por la misma, resulta:

### **REVISIÓN DE ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN DEL PAC.**

Que en relación con los hallazgos identificados en la última inspección al PAC (documentada con acta de referencia CSN/AIN/SMG/09/602), se dijo que habían dado de alta en el PAC una Propuesta de Mejora (PM en adelante) con fecha 26.11.09, subtipo CSN-ACTA y código de identificación 09/602 y una No Conformidad (NC en adelante) con fecha 24.04.11 por cada uno de los hallazgos identificados, subtipo CSN-CAR y códigos de identificación: SMG-602-1, NC-SMG-2, NC-SMG-M1, NC-SMG-M2 y NC-SMG-602-M3.

Que, según se dijo, la sistemática establecida actualmente en relación con las actas de inspección es darlas de alta en el PAC como PM y abrir una NC por cada hallazgo de inspección con la referencia del acta más un número consecutivo para cada hallazgo. Que, con respecto a los compromisos recogidos en las actas, se dijo, que Licenciamiento y la sección de planta afectada analizan en conjunto si el compromiso constituye una PM o una NC.



Que, según se dijo, a las acciones derivadas de los requisitos reguladores les asignan prioridad 1 o 2 en función de su importancia.

Que se mostró a la Inspección la entrada PM-CSN-ACTA-09/602 “Aplicación del programa de acciones correctivas” cuyo estado era abierta. Que constaba de 6 acciones de prioridad 2, de las cuales permanecía abierta la acción 6 relativa a remitir al CSN los análisis de tendencias de las NC, que incluía los indicadores, correspondientes a los años 2008 y 2009.

Que el titular se comprometió a incluir un campo en la ficha que se obtiene al imprimir una entrada al PAC para indicar si una acción es correctiva o de mejora.

Que se ha elaborado la guía de referencia GC-guía-010 “Tratamiento de no conformidades en el programa de acciones correctivas (PAC)”, cuyo objeto es desarrollar los criterios establecidos en el PG-022 “Programa de Acciones Correctivas” relacionados con:

- Identificación de No conformidades
- Plazos de entrada al PAC de las NC
- Categorización de las NC
- Evaluación de las NC
- Priorización de las acciones correctivas.

Que en relación con los plazos de introducción de las NC en el PAC, la guía GC- guía.010 establece entre otros los siguientes plazos:

- Incidentes Menores: 15 días laborables desde la ocurrencia del suceso,
- Hallazgos/actividades rutinarias: 5 días laborables desde su identificación
- Hallazgos de la Inspección Residente: 5 días laborables desde su identificación

Que en relación con la categorización de los hallazgos del SISC, la guía GC- guía.010 establece la siguiente equivalencia:

- hallazgos rojo o amarillo –categoría A
- hallazgo blanco – categoría B
- hallazgo verde – categoría C
- hallazgo menor – categoría D
- hallazgos transversales – categoría B/C

Que en relación con la identificación en el PAC de las acciones vinculadas a la resolución de una NC, la guía GC- guía.010 establece que se debe asegurar que en el PAC se identifican tanto las acciones inmediatas, como las medidas compensatorias realizadas y las acciones correctivas establecidas para la resolución de la NC. Se establece también que cuando surjan acciones adicionales a las ya editadas, como consecuencia de la realización de un análisis, evaluación o informe vinculado a la NC, dichas acciones adicionales se cargarán igualmente en el PAC.

Que en la guía GC- guía.010 se han incluido criterios para establecer los plazos de las acciones en función de las prioridades asignadas.



Que en relación con la identificación de temas en el PAC la guía GC- guía.010 establece que en PAC se identifica lo que no es correcto (el “gap” o la desviación entre “lo que es” y “lo que debiera ser” –expectativas-) y lo que necesita mejorar.

Que en relación con la trazabilidad de aquellas incidencias que entran a través de más de una fuente del PAC, la guía GC- guía.010 establece la sistemática (apartado 7) a seguir tanto para las NC idénticas y como para las NC repetitivas o recurrentes.

Que en relación con las desviaciones identificadas en las auditorías de evaluación de suministradores los representantes de CN SMG manifestaron que el criterio es no incluir dichas desviaciones en el PAC y que, para su control, utilizan la base común de UNESA de suministradores. Que, según se dijo, en el PAC introducen las NC de los suministradores cuando ya están trabajando en la planta, esto es, las derivadas de la prestación de servicios, no de la evaluación previa.

Que, en relación con el cierre de Condiciones Anómalas (CA en adelante), se dijo que actualmente la sección responsable de su cierre es Operación y que el SEI envía toda la información disponible asociada a la CA tanto a Operación como al CSNC.

Que se ha elaborado una lista de chequeo del SEI, lista de chequeo gama SEI/10-01, para la supervisión de las entradas al PAC cuyo objeto es revisar los siguientes aspectos: identificación, documentación, evaluación y cierre, en especial de las NC.

Que se hizo entrega a la Inspección de la tabla “Datos del PAC de CN SMG” cumplimentada con la información correspondiente a 2009, 2010 y 2011.

Que, según consta en la tabla de datos del PAC, en el 2009 se han dado de alta:

- 1710 NC (9 de categoría A, 64 de categoría B, 386 de categoría C y 1251 de categoría D), de las que se han derivado 2476 acciones (1 de Prioridad 1, 160 de prioridad 2, 845 de prioridad 3 y 1470 de prioridad 4).
- 907 PM que han generado un total de 1232 AM.
- 8 Requisitos reguladores que generaron un total de 103 acciones (80 de prioridad 1 y 23 de prioridad 2).

Que, según consta en la tabla de datos del PAC, en el 2010 se han dado de alta:

- 2953 NC (6 de categoría A, 103 de categoría B y 477 de categoría C y 2367 de categoría D), de las que se han derivado 2476 acciones (1 de Prioridad 1, 160 de prioridad 2, 845 de prioridad 3 y 1470 de prioridad 4).
- 1329 PM que han generado un total de 1232 AM.
- 18 Requisitos reguladores que generaron un total de 84 acciones (64 de prioridad 1 y 20 de prioridad 2).

Que, según consta en la tabla de datos del PAC, desde el 1.01.11 al 17.03.11 han dado de alta:

- 461 NC (2 de categoría A, 22 de categoría B, 84 de categoría C y 353 de categoría D), de las que se han derivado 572 acciones (2 de Prioridad 1, 80 de prioridad 2, 148 de



prioridad 3 y 342 de prioridad 4), de las cuales 190 permanecen abiertas y 17 con el plazo superado.

- 128 PM que han generado un total de 141 AM.
- 3 Requisitos reguladores que han generado un total de 11 (6 de prioridad 1 y 5 de prioridad 2).

Que, en relación con los recursos humanos dedicados actualmente al PAC, se dijo que cuentan con 3 personas de SEI, con una dedicación del 100% en un caso, del 30% en otro y del 20% en el tercero.

Que, según se dijo, se mantiene la figura del coordinador del PAC en cada área organizativa.

Que en relación con la formación sobre el PAC se dijo que se imparte tanto en la formación inicial para acceder a trabajar en la planta como en la formación continua.

Que, en relación con la divulgación del PAC, se dijo que utilizan:

- Boletines electrónicos semanales
- Pantallas informativas
- Tablones de anuncios
- Correo electrónico
- Portal del empleado

Que, según se dijo, en la reunión de operación diaria de la central se revisan los hallazgos dados de alta en el PAC el día anterior y se identifican nuevas entradas al PAC, si procede, de los temas tratados durante dicha reunión.

Que, según se dijo, una novedad con respecto a la anterior inspección del PAC es el Comité de Fiabilidad de la Operación que está regulado por el documento Guía –CFO-01 “Guía de funcionamiento del comité de fiabilidad de la operación”, del cual se facilitó copia a la Inspección.

Que las reuniones del Comité de fiabilidad de la operación se celebran todos los días tras la reunión diaria de operación y en ella se vuelven a revisar todas las entradas al PAC y las solicitudes de trabajo con el objeto de:

- identificar posibles inoperabilidades, condición anómala, sucesos que requieran emisión de ISN, sucesos que requieran entrada en el PEI
- recalificar entradas en el PAC, (por ejemplo entradas dadas de alta como hallazgos se pueden recalificar como Incidentes Menores)
- y asignar responsabilidades.

Que SEI envía e-mail a los jefes de departamento, con frecuencia semanal y mensual, con el listado de las acciones del PAC (caducadas y próximas a caducar) y mensualmente además, para facilitar el seguimiento del PAC, adjuntan gráficas con los datos del PAC (evolución de acciones pendientes/vencidas, evaluación de acciones prioridad 1, evolución acciones prioridad 2, acciones pendientes por origen del PAC).



Que en la reunión semanal de dirección se revisan los siguientes aspectos del PAC: seguimiento de las acciones de prioridad 1 y 2 (caducadas y próximas a caducar), evolución de los análisis de causa raíz, y evolución del PAC (total acciones pendientes, acciones abiertas y acciones cerradas durante la semana anterior). Que se mostró el acta de la reunión de dirección correspondiente al 21 de marzo de 2011.

Que se mostró el acta de reunión mensual de dirección, de referencia 2011/12 correspondiente al 9.2.11. Que en relación al PAC se trataron los criterios de filtrado de entrada y el incremento en el número de acciones prioridad 2 caducadas y se acordó la siguiente acción "Realizar evaluación de la eficacia de las acciones de 5 incidencias menores". Que dicha acción no se ha recogido en el PAC porque, según manifestaron los representantes de Nuclenor, las acciones que se acuerdan en las reuniones de dirección no entran en PAC. Que en el PAC sí entran las acciones acordadas en el Comité de Seguridad Nuclear de la Central (CSNC).

## MANTENIMIENTO

Que, según consta en la tabla de datos del PAC, facilitada por los representantes de CN SMG a la Inspección, la sección de Mantenimiento ha dado de alta en el PAC un total de 1157 NC, desde el 1.01.09 hasta el 17.03.11, de las cuales 54 son de categoría B, 227 son de categoría C y 876 son de categoría D. Que de las acciones derivadas de las NC hay pendientes de cierre 500, de las cuales 71 tienen el plazo superado. Que durante dicho periodo también han dado de alta 605 PM.

Que la Inspección revisó el tratamiento en el PAC de las siguientes incidencias:

- Oscilaciones de potencia y factor de potencia del GD2 durante la ejecución de la PV-O-240D2 que produce alarma de sobrepotencia/tierra ocurrido el 3.12.10:

Que se dio de alta en el PAC el 9.12.10 (al día siguiente de aprobarse la CA por el CSNC) como NC de categoría B, subtipo CA y código: AC/DG-03/10. Consta de una acción inmediata y de 5 AC de prioridad 2 cerradas. No se identifica la causa directa. Que la AC nº 3 consiste en abrir y evaluar Incidente Menor (IM en adelante) para analizar el modo de fallo causa común, dicha acción se cierra con la evaluación del IM-156. El IM-156 es otra entrada del PAC. A fecha de la inspección estaba pendiente de cierre el IM-156 y la NC AC/DC-03/10 estaba cerrada.

Que se mostró a la Inspección el informe de la CA, que incluía la Determinación Inmediata de Operabilidad y el IM-156.

Que el IM-156 Oscilaciones divergentes de potencia y del factor de potencia en el generador diesel de emergencia "B" se dio de alta en el PAC el 9.12.10 como NC de categoría B, subtipo: IM y código 156. Que consta 4 AC, 2 de prioridad 2 y 2 de prioridad 3, todas pendientes de cierre a fecha de la inspección sin el plazo superado.

Que los representantes de CN SMG manifestaron que el 9.2.11 se produjeron oscilaciones de potencia en el GD "B" durante una prueba postmantenimiento. Que se ha dado de alta en el PAC con fecha 17.2.11 como NC de categoría B, subtipo IM y código 17. El IM-17 a fecha de la inspección se encontraba con el plazo de evaluación superado



(fecha de evaluación 17.03.11). Que, según se dijo, analizarán si supone un suceso repetitivo y si es fallo funcional.

- Corrosión en conductos de ventilación de impulsión del edificio del reactor, identificado el 2.6.10:

Que se dio de alta en el PAC el 9.06.10 como NC de categoría C, subtipo IM y código 93. Figuran las acciones correctoras y correctivas identificadas. Se indica que la causa raíz es error de diseño. Se han generado 4 AC de prioridad 2, y 5 AC de prioridad 3. Se ha hecho extensión de causa a otros conductos no relacionados con la seguridad. El estado es abierto por estar pendientes de cierre 3 de las acciones.

- Cilindro número 7 del GD2 sin inyección de combustible por problemas en el sistema de actuación, identificado el 4.02.11 en la prueba de diagnóstico:

Que se dio de alta en el PAC el 9.02.11 como NC de categoría B, subtipo CA y código AC/DG-01/11. Consta de 3 AC de prioridad 2. No figura la causa directa. Que la acción número 3, consistente en inspeccionar el resto de cilindros del GD-1, no es requerida para el cierre de la CA y está pendiente de cierre. La NC se encuentra abierta. Que, según se dijo, también hay un IM en el PAC relacionado con esta problemática, el IM-13, dado de alta el 27.1.11. Que dicho IM no se menciona en la entrada CA-AC/DG-01/11.

- Aparición de alarma de sobreintensidad en válvula MOV-1501-5B de control de caudal de SW/LPCI durante la realización de prueba, ocurrido el 24.02.11:

Que se dio de alta en el PAC el 8.03.11 como NC de categoría B, subtipo IM y código 22. En la descripción de la NC se indica que el 1.3.11 durante la ejecución de la PV-O-314B se observan de nuevo oscilaciones en la válvula cuando el control está en automático y desaparecen cuando está en manual. El IM-22 se encuentra en estado de evaluación dentro del plazo establecido (8.04.11). Las acciones definidas hasta el momento de la inspección figuran en observaciones con indicación de su realización en los dos primeros casos.

Que, según se dijo, tras la revisión por el Comité de Fiabilidad de la Operación se decidió abrir una CA centrada en el lazo B.

Que la CA relacionada con el IM-22 ha sido dada de alta en el PAC como NC de categoría B, subtipo: CA y código LPCI-02-11. Que se indica en fecha de suceso: 3.03.11 y se da de alta en el PAC el 9.03.11, consta de 4 AC de prioridad 2, la última pendiente de cierre. La NC permanece abierta.

Que, los representantes de CN SMG, manifestaron que sobre la misma válvula del otro tren del LPCI (MOV-1501-5 A) existe otra CA relativa a que la válvula no es capaz de cerrar con un  $\Delta P$  en el cambiador  $< 1,4 \text{ kg/cm}^2$  debido al mal funcionamiento del RLY-1530-117. Que en el PAC se dio de alta el 18.03.11 como NC de categoría B, subtipo CA y código LPCI-04/11. Esta NC consta de 4 AC de prioridad 2, dos de ellas ejecutadas el 17.03.11. La NC permanece abierta.



Que, los representantes de CN SMG informaron a la Inspección de que el estudio PE-OT-IN-48957 (acción nº 1 de la entrada CA-LPCI-02-11) dará lugar a nuevas acciones que podrán suponer el cambio del control de las válvulas de ambos trenes en la próxima parada.

- Ciclado de la válvula MOV-1501-18B de mínima recirculación del LPCI B sin alcanzar el caudal de tarado del FS-1501-81B, ocurrido el 3.03.11:

Que se dio de alta en el PAC el 9.03.11 como NC de categoría B, subtipo CA y código CA-LPCI-03/11. Consta de 2 AC de prioridad 2. La primera acción exige mantener la válvula abierta, esta acción está ejecutada y la segunda acción, aún sin ejecutar exige comprobar la extensión de esta CA al lazo A del LPCI. La NC se encuentra abierta.

Que, según se dijo, en relación con esta entrada del PAC (CA-LPCI-03/11) hay dada de alta otra NC, el IM-23/11, que está pendiente de evaluación. Que no se identifica el IM 23/11 en la entrada del PAC relativa a la CA.

- Final de carrera de AOV-203-1B no funciona correctamente tras reparación en PR-10 identificado el 28.05.10:

Que se dio de alta en el PAC el 28.05.10 como NC de categoría B, subtipo IM y código 77. En el apartado descripción se indica: emitir ST-OP-42159 y OT-IN-46610. Que no consta si dichas acciones han sido ejecutadas. Que el apartado relativo a la causa directa no está cumplimentado. El estado de esta entrada en el PAC es cerrado. Que, según se indica en observaciones, se cierra con la revisión 1 del IM 81/2009.

Que se mostró a la Inspección la OT-IN-46610 (cuyo origen es la ST.42159) "Comprobación del lazo del LS5 de válvulas de aislamiento del drywell" y que tiene por objeto diagnosticar de nuevo el problema, ya que, a pesar de las actuaciones llevadas a cabo en la parada de mayo de 2010 el problema había vuelto a surgir. Que dicha OT se ejecutó con fecha 4.6.10 y se determinó que había un problema de apertura de cable en la penetración PNT-4003-105D. Que el resultado de la diagnosis no figura en ninguna de las entradas al PAC relativas a esta problemática (IM-77 de 2010 e IM-81 de 2009).

Que, en relación con la otra entrada al PAC relativa a esta problemática, la correspondiente al IM-81, "Final de carrera de AOV-203-1B no funciona correctamente":

Que se dio de alta en el PAC el 24.07.09 como NC de categoría C, subtipo IM y código 81, a partir de la Regla de Mantenimiento por el suceso del 15.06.09 consistente en que el final de carrera LS5 no funcionaba correctamente por permanecer abierto con la válvula totalmente abierta, cuando debiera estar cerrado con la válvula abierta  $\geq 90\%$ . Que, según se indica en el apartado descripción, de forma provisional hasta que pudiera ser comprobado el final de carrera, se extrajo el fusible F5 del regletero DO-PNL-917, asegurando así que el relé RLY-590-102 F estaba totalmente desenergizado. Que también se indica que se emitió una orden de trabajo para ejecutar la revisión de los finales de carrera en la próxima parada con Drywell accesible.



Que esta entrada consta de 5 AC, 1 de prioridad 2, 3 de prioridad 3 y 1 de prioridad 4. Que todas las acciones estaban cerradas a excepción de la acción 3 “Revisar de nuevo esta evaluación una vez se haya realizado la inspección de la penetración en la PR-11”.

Que, los representantes de CN Garoña manifestaron que la acción 3 de la entrada relativa al IM-81 de 2009 “Revisar de nuevo esta evaluación una vez se haya realizado la inspección de la penetración en PR11” debía estar cerrada, ya que en octubre de 2010 tuvieron la oportunidad de acceder al DryWell y se hizo la intervención programada para la recarga PR-11.

Que, según se dijo, sistemáticamente se elabora un listado de OTs para ejecutar en la próxima parada, y todas las acciones de prioridad 1 que figuren en dicho listado se tienen que ejecutar obligatoriamente si se produce una parada no programada. Que se mostraron las revisiones 8 y 9 de dicho listado, la OT consistente en comprobar actuación del LS-5-AOV-203-1b sólo figuraba en revisión 8.

Que se mostró a la Inspección el listado general de órdenes de trabajo donde figura la orden de correctivo IN 4685 cuyo origen es la ST.42159 y cuyo objeto era inspeccionar la penetración en el lado interior al DryWell, y el estado del cable en unos tramos determinados. Que el estado de dicha OT es finalizada con fecha 15.10.10. Que la inspección de la penetración y sus resultados no figuran en ninguna de las entradas relativas a esta problemática (IM-77 de 2010 e IM-81 de 2009).

## PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Que, según consta en la tabla de datos del PAC, facilitada por los representantes de Nuclenor a la Inspección, Protección Radiológica ha dado de alta en el PAC un total de 182 NC, desde el 1.01.09 hasta el 17.03.11, de las cuales 1 es de categoría B, 35 son de categoría C y 146 son de categoría D. Que de las acciones derivadas de las NC hay pendientes de cierre 47 (ninguna con el plazo superado). Que durante dicho periodo también han dado de alta 50 PM.

Que la Inspección revisó el tratamiento en el PAC de las siguientes incidencias:

- Contaminación de muestra enviada al [REDACTED] identificado el 3.11.10:

Que se dio de alta en el PAC el 3.11.03 como NC de categoría B, subtipo H y código 3491. Consta de una AC de prioridad 2, una AM de prioridad 2, y una AC de prioridad 3.

Que, según consta en el apartado descripción, el 29.10.10 se recibe comunicación del [REDACTED] informando de la posible existencia de contaminación por isótopos  $\alpha$  en una muestra de orina tomada entre el 18 y 19 de agosto y enviada al [REDACTED] para su análisis el 13.09.10. Además se indica, que la muestra correspondía a un trabajador que había finalizado los trabajos y su estancia en la central el 27 de agosto, y que había realizado los trámites preceptivos de salida los cuales incluyen medidas de contaminación interna y externa sin que se identificasen valores anormales.



Que la acción nº 1 es la apertura de un hallazgo en el PAC para su seguimiento y evaluación. Que la acción nº 2 consiste en la solicitud por medio de ESDS de envío de muestra del trabajador. Que la acción nº 3 es "Comunicación al CSN del proceso de investigación en curso y de sus resultados. Que el estado de esta NC es cerrado.

Que, según manifestaron los representantes de CN SMG, en el [REDACTED] se sospechó de contaminación de la muestra y no del trabajador porque en caso contrario también se hubieran detectado emisores  $\beta$ . Que tras analizar el [REDACTED] las nuevas muestras de orina se descartó definitivamente la existencia de contaminación interna.

Que se mostraron los informes elaborados por la sección de Protección Radiológica relativos a esta entrada del PAC, esto es el PR-DT-047, sobre la contaminación de la muestra enviada al [REDACTED] y el PR-DT-052 sobre seguimiento dosimétrico del trabajador cuya muestra estaba contaminada. Que los representantes de CN SMG manifestaron que la causa raíz identificada ha sido uso incorrecto de ropas protectoras.

Que del informe PR-DT-047 se derivó una acción para modificar el procedimiento de envío de muestras de orina al [REDACTED] consistente en hacer controles de radiación  $\beta$  a las muestras antes de su envío.

Que las acciones derivadas del informe PR-DT-052 son:

- Impartir este hallazgo en los seminarios del personal de protección radiológica
- Incluir este suceso en la formación de protección radiológica para todo el personal que trabaja en CN SMG.
- Revisar el procedimiento PR-OO-09 "Programa de vigilancia radiológica para la determinación de transuránicos mediante bioensayos" introduciendo una serie de pautas en la toma de muestras que minimice la posibilidad de contaminación de las muestras durante su toma.

Que en el PAC no figuran ni los informes elaborados por la sección de Protección Radiológica, ni los resultados del proceso de investigación ni las acciones derivadas de los análisis realizados por Protección radiológica.

Que por parte de la sección de protección radiológica se envió correo al SEI antes de finalizar la inspección con el objeto de solicitar que modifiquen esta entrada del PAC (H-3491) para incluir las acciones derivadas del informe PR-DT-052, y además para solicitar que se abra un nuevo hallazgo en el PAC para analizar porqué no se había realimentado la entrada del PAC (H-3491) con los informes y con las acciones derivadas. Que las entradas al PAC generadas por SEI al respecto son las siguientes:

- "Acciones derivadas del informe PR-DT-052 y vinculadas al hallazgo H-3491 no cargadas en el PAC", identificado el 23.3.11, se da de alta en el PAC el 24.3.11 como NC de categoría D, subtipo CSN-INS y código 001.
- "Inspección del CSN al programa de acciones correctivas", identificado el 23.3.11 se da de alta el 24.3.11 como NC de categoría D, subtipo CSN-INS y código 002.



- Problemas en el drenaje de Off Gas, con indicios de contaminación en algún área del edificio de turbina, identificado el 15.02.10:

Que se dio de alta en el PAC el 9.03.10 como NC de categoría C, subtipo IM y código 42. Que esta NC ha sido dada de alta por Operación. Que no hay ninguna entrada en el PAC sobre esta problemática dada de alta por parte de la sección de Protección Radiológica. Consta de dos AC de prioridad 3. Las dos AC se han considerado AM, la primera es "Impartir en PECLO y PECRO", la segunda acción es "Analizar incluir maniobra de drenaje de la línea de Hold-up en los procedimientos de Off-Gas (IOP's y/o Alarmas). Que las acciones derivadas de dicho análisis no figuran en la entrada del PAC.

Que según se indica en el apartado descripción se produjo un pico de radiación de SW, sin llegar a activar la alarma, indicativo de indicios de contaminación en el edificio de turbina. Este pico disparó el indicador de alarma de fondo de los pórticos de acceso a ZC.

Que, según manifestaron los representantes de CN SMG, por parte de la sección de Protección Radiológica se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Se interrumpió la salida de personas de zona controlada hasta que se recuperó el fondo habitual en la zona donde están situados los pórticos.
- Se realizaron análisis espectrométricos de muestras de aire del edificio de turbina identificándose Cs-138.

Que ninguna de dichas acciones llevadas a cabo por la sección de Protección Radiológica figuran en la entrada del PAC correspondiente al IM-42.

- Inspección 10/635- Programa especial vigilancia radiológica zonas exteriores emplazamiento:

Que se dio de alta el 27.12.10 como PM, subtipo CSN-ACTA y código 10/635. Que consta de 4 acciones de prioridad 2 y su estado es abierta.

Que en relación con esta entrada del PAC los representantes de CN SMG manifestaron que había otra entrada relativa a la instrucción técnica complementaria "Programa especial vigilancia radiológica de áreas de exteriores en emplazamiento". Que había sido dada de alta el 27.8.08 como RR (requisito regulador) subtipo CSN-IT y código 08/24. Que consta de 3 AC, 2 de prioridad 1 y 1 de prioridad 2. Que su estado es cerrado.

- Niveles de radiación en contacto durante sustitución del filtro "A" de condensado, identificado el 18.11.09:

Que se dio de alta en el 2.12.09 como NC de categoría C, subtipo VRP y código 48. Que constaba de una AC de prioridad 3 "Incidente tenido en cuenta por parte de PR en la ejecución del proceso de corte y embidonado de bujías del filtro". Que su estado era cerrado.



## PRODUCCIÓN

Que, según consta en la tabla de datos del PAC, facilitada por los representantes de [REDACTED] a la Inspección, la sección de Producción (incluye Operación) ha dado de alta en el PAC un total de 560 NC, desde el 1.01.09 hasta el 17.03.11, de las cuales 90 de categoría B, 163 son de categoría C y 306 son de categoría D. Que de las acciones derivadas de las NC hay pendientes de cierre 176, de las cuales 51 han superado la fecha prevista de cierre. Que durante dicho periodo también han dado de alta 123 PM.

Que la Inspección revisó el tratamiento en el PAC de las siguientes incidencias:

- Bajo espesor en codo de tubería de SW/LPCI "B", identificado el 23.2.11:

Que se dio de alta en el PAC el día 15.3.11 como NC de categoría B, subtipo IM y código 25. Que tras el análisis de esta deficiencia se comunica el 24.2.11 a Sala de Control la condición anómala del componente. Que el estado de esta entrada del PAC es en evaluación.

Que la CA se dio de alta en el PAC el 1.03.11 como NC de categoría B, subtipo CA y código LPCI-01-11. Que consta de 2 AC de prioridad 2. Que su estado es abierto.

- Incidencias en la maniobra de retirada Strong-Back del separador, ocurrido el 3.4.10:

Que se dio de alta en el PAC el 12.5.10 como NC de categoría C, subtipo IM y código 60. Consta de 7 AC, todas de prioridad 3. Que no figura la causa directa. Que su estado es abierto por estar pendientes de cierre 4 de las AC sin haber superado el plazo previsto de cierre.

Que se mostró a la Inspección el informe de notificación de indicaciones elaborado por [REDACTED] "Steam separador lifting lug pedestal".

- Aumento de nivel en el toro, identificado el 6.7.10:

Que se dio de alta en el PAC como NC de categoría A, subtipo ISN y código GR-04. Que consta de 13 AC, 2 de prioridad 1, 7 de prioridad 2 y el resto de prioridad 3, de las cuales 4 son AM consistentes en acciones formativas. Que las dos acciones de prioridad 1 son las acciones inmediatas realizadas.

Que la acción nº 4 es "Apertura de la condición anómala CA-LPCI-01-2010 como consecuencia del reapriete manual de las válvulas" que dicha acción se encontraba cerrada.

Que se hicieron comprobaciones en relación con la acción número 9 "Reparar la V-1501-41 A y trasladar las conclusiones tras la reparación a una nueva revisión de este ACR, caso de ser necesario".

Que como consecuencia de la acción número 9 se había determinado que había que hacer una extensión de causa a otras válvulas. Que dicha acción no figuraba ni en el ACR ni entre las acciones del ISN-GR-04. Que en el cierre se indicaba que había una revisión del



ACR. Que, según manifestaron los representantes de CN SMG no se había revisado el ACR. Que el titular se comprometió a revisar el ACR y a incluir las nuevas acciones en la entrada del PAC (ISN-GR-04).

- Atasco en la actuación a distancia de la válvula V-1501-41 A, identificado el 8.11.10:

Que se dio de alta el 23.12.10 como NC de categoría B, subtipo IM y código 161. Que consta de 5 AC, 3 de prioridad 2, 1 de prioridad 3 y 1 de prioridad 4. Que su estado es abierto por estar pendientes de cierre una AC de prioridad 2 y otra de prioridad 4, ambas sin el plazo previsto de cierre superado. Que no está cumplimentado el apartado de causa directa, aunque figura en el apartado efectos del incidente.

Que esta NC está relacionada con el ISN-GR-04, ya que a raíz de dicho suceso existían dudas del correcto cierre de la válvula (V-1501-41 A).

- Caudal requerido al CS, incoherencia documental:

Que se dio de alta en el PAC el 25.3.10 como NC de categoría C, subtipo AR y código 3035 y título: “Verificar caudales del sistema CS empleados en el análisis de accidente con pérdida de refrigeración (LOCA) vigente (ITEC-850, rev. 2, enero de 2003)”. Consta de 7 AC todas de prioridad 3. Que el estado de esta NC es abierto por estar pendientes de cierre la acción 7 sin el plazo superado.

Que la acción 2 “Realizar propuesta de modificación de ETFM” estaba cerrada. Que dicha acción se cerró con el envío de la propuesta 27A de revisión de las ETFM (Carta G-77718). Que no hay ninguna acción asociada a esta NC para llevar a cabo el cambio de la ETFM una vez aprobado dicho cambio por el CSN.

Que, según se dijo, si para la aprobación del cambio de ETF el CSN impusiera algún requisito, la sección de Licenciamiento abriría una entrada al PAC para su seguimiento.

## FORMACIÓN Y EXPERIENCIA OPERATIVA

Que, según consta en la tabla de datos del PAC, facilitada por los representantes de Nuclenor a la Inspección, la sección de Formación y Experiencia Operativa ha dado de alta en el PAC un total de 123 NC, desde el 1.01.09 hasta el 17.03.11, de las cuales 14 son de categoría A, 1 es de categoría B, 28 son de categoría C y 80 son de categoría D. Que de las acciones derivadas de las NC hay pendientes de cierre 87, de las cuales 20 han superado la fecha prevista de cierre. Que durante dicho periodo también han dado de alta 278 PM.

Que el tratamiento de la experiencia operativa está regulado por el procedimiento de la central de referencia PCN-A-039 “Tratamiento de la experiencia operativa”, rev. 11, de 1 de junio de 2010.

Que, en relación con la nota que figura en la página 2 del procedimiento (Nota: las IM no estarán sometidas a requisitos de Garantía de Calidad) se dijo que era una frase arrastrada de anteriores revisiones del procedimiento y que actualmente no aplica ya que las IM sí están sometidas a garantía de calidad. Que, los representantes de Nuclenor manifestaron que quitarán dicha frase del procedimiento.



Que la Inspección revisó el tratamiento dado en el PAC de las siguientes incidencias:

- SMG ISN 01/2010, identificada el 10.02.11:

Que se dio de alta en el PAC el 11.02.10 como NC de categoría A, subtipo ISN y código GR-01 y título: "Línea de venteo de válvula de recirculación MOV-202-4B dañada". No se indica la causa directa, sí la causa raíz. No se indican todas las acciones inmediatas adoptadas, las que indican figuran en observaciones. Se identifican un total de 8 acciones, ninguna de prioridad 1, 1 de prioridad 2, 5 de prioridad 3 y 2 de prioridad 4. A fecha de la inspección estaban pendientes de cierre 4 de las acciones, ninguna de ellas con el plazo de cierre superado. La NC permanece abierta.

- SMG ISN 05/2010, identificada el 31.08.10:

Que se dio de alta en el PAC el 2.09.10 como NC de categoría A, subtipo ISN y código GR-05 y título: "Control defectuoso de los BVC's relacionados con los trabajos en la estructura de toma (incumplimiento MRO-RO-6.3)". Incumplimiento del manual de requisitos de operación por no aplicar las medidas requeridas durante la inoperabilidad de un hidrante de protección contra incendios con motivo de la realización de trabajos de mantenimiento. Se indican las acciones inmediatas adoptadas. Se identifican 16 acciones, de las cuales 2 son de prioridad 1, 6 de prioridad 2 y el resto de prioridad 3. A fecha de la inspección estaban pendientes de cierre 11 de las acciones, ninguna de ellas con el plazo de cierre superado.

- COF ISN 04/09, identificada el 5.05.09:

Que se dio de alta en el PAC el 28.07.09 como PM, subtipo ISN y código COF-04 y título: "SCRAM del reactor por disparo de turbina con potencia superior al 35% por señal espuria de alta temperatura en el escape de la turbina". Se identifican un total de 3 acciones de mejora de prioridad 3. Todas ellas han sido ejecutadas. La PM está cerrada.

- COF ISN 06/09, identificada el 28.08.09.

Que se dio de alta en el PAC el 23.10.09 como PM, subtipo ISN y código COF-06 y título: "Arranque de GD div.I e inoperabilidad de sistemas de seguridad por pérdida de tensión en barra EA1". Se identifican un total de 3 acciones de mejora de prioridad 4. Todas ellas han sido ejecutadas. La PM está cerrada.

## LICENCIAMIENTO Y COMBUSTIBLE

Que, según consta en la tabla de datos del PAC, facilitada por los representantes de Nuclenor a la Inspección, la sección de Licenciamiento y combustible ha dado de alta en el PAC un total de 48 NC, desde el 1.01.09 hasta el 17.03.11, de las cuales 1 es de categoría A, 4 son de categoría B, 33 son de categoría C y 11 son de categoría D. Que de las acciones derivadas de las NC hay pendientes de cierre 60, de las cuales 7 han superado la fecha prevista de cierre. Que durante dicho periodo también han dado de alta 180 PM y 29 Requisitos Reguladores.

Que la inspección solicitó el tratamiento dado en el PAC de los siguientes temas:



- Acta de referencia CSN/AIN/SMG/09/606, identificada el 24.11.09:

Que se dio de alta en el PAC el 22.12.09 como PM, subtipo CSN-ACTA y código 09/606 y título: “Acta Inspección 09/606 – Efluentes líquidos y gaseosos”. Se identifican un total de 6 acciones de mejora de prioridad 2, y 1 acción de mejora de prioridad 4. Todas las acciones habían sido ejecutadas. La PM está cerrada.

- IR 3364, identificada el 9.08.10:

Que se dio de alta en el PAC el 13.08.10 como NC de categoría B, subtipo IR y código 3364 y título: “Bloqueo de la V-1104 succión del SBLC desde el tanque, no es efectivo”. Identificado bloqueo no efectivo por la Inspección Residente, tras el PV-O-482 realizado el 5.08.10, la cadena del volante no se comprueba pues no lo bloquea permitiendo su actuación. Se identifica como causa raíz la alineación, etiquetado, y vuelta a servicio del sistema no verificados. Se identifica una acción correctiva de prioridad 3 que remite al IM-125/10, cerrándose dicha acción el 4.10.10. La NC está cerrada.

Que el IM-125/10, identificado el 09.08.10. Se dio de alta en el PAC el 19.08.10 como NC de categoría B, subtipo IM y código 3364 y título: “Bloqueo de la V-1101-4 de succión del SBLC desde el tanque, no es efectivo (se evaluará con la Rev.1 del IM-137/2007)”. Se identifican dos acciones correctivas de prioridad 2 y una acción de mejora de prioridad 3. La acción de mejora consiste en analizar sistemas de bloqueo alternativos y, si aplica, establecer programa de sustitución del sistema actual de cadena y candado. Se muestra el mail anexo con el que se cierra dicha acción de mejora, se elige el sistema de bloqueo alternativo. Del análisis de esta acción de mejora se deriva una acción que no se realimenta en la NC. La NC está cerrada.

Que, así mismo, existe otra entrada en el PAC al respecto, que remite a las dos anteriores, CSN-CAR-SMG-629-1, identificada el 21.12.10:

Que se dio de alta en el PAC el 11.01.11 como NC de categoría B, subtipo CSN-CAR y código SMG-629-1 y título: “Resultados del SISC trimestre 3º de 2010 – Hallazgo verde SMG-629-1”.

- CSN-CAR-SGM-623-2, identificada el 29.09.10:

Que se dio de alta en el PAC el 11.10.10 como NC de categoría C, subtipo CSN-CAR y código SGM-623-2 y título: “Resultados SISC 2º trimestre 2010 – Hallazgo verde SMG-623-2”. Se identifican 7 acciones correctivas de prioridad 2. Se muestra a la Inspección el plan de acción para dicho hallazgo sobre desviaciones en los procesos de dedicación de repuestos de grado comercial. La NC está abierta.

- CSN-CAR-10/234, identificada el 20.10.10:

Que se dio de alta en el PAC el 11.11.10 como PM, subtipo CSN-CAR y código 10/324 y título: “Propuesta 27A de revisión de las ETFs Mejoradas. Evaluación del CSN”. Se identifica una acción de mejora de prioridad 2. Se muestra el documento de cierre de la acción: S-32362. La acción de mejora se cierra el 3.12.10 realizando las dos acciones



requeridas en el documento S-32362. La primera acción consiste en presentar un análisis y la segunda en modificar los criterios de aceptación de los procedimientos pertinentes. La PM está cerrada.

Que esta PM está relacionada con la NC de referencia AR -3035: “Verificar caudales del sistema CS empleados en el análisis de accidente con pérdida de refrigeración (LOCA) vigente (ITEC-850, Rev. 2, enero de 2003)”.

- CSN-ACTA-10/382, identificada el 22.12.10:

Que se dio de alta en el PAC el 18.01.10 como PM, subtipo CSN-ACTA y código 10/382 y título: “Reunión 15/12/10 – Análisis radiológico LOCA (propuestas Rev. 28 E1FMs, 26A bases y R37 B/10 del ES”. Se identifican 6 acciones de mejora de prioridad 2. La PM está abierta.

- 10CFR21 SC08-05, identificada el 12.5.08:

Que se dio de alta en el PAC el 22.10.09 como PM, subtipo 10CFR21 y código SC08-05 y título: “Updated surveillance program for cancel-control blade interference”. Se identifican dos acciones de mejora ya ejecutadas. Se muestra a la Inspección los documentos de cierre de las mismas: el informe INF-TD-004753, y el procedimiento NR-UN-035, Rev. 0. La PM está cerrada.

## GARANTÍA DE CALIDAD

Que, según consta en la tabla de datos del PAC, facilitada por los representantes de Nuclenor a la Inspección, la sección de Garantía de Calidad ha dado de alta en el PAC un total de 776 NC, desde el 1.01.09 hasta el 17.03.11, de las cuales 23 son de categoría B, 262 son de categoría C y 491 son de categoría D. Que de las acciones derivadas de las NC hay pendientes de cierre 25, ninguna de ellas con el plazo de cierre superado. Que durante dicho periodo también han dado de alta 485 PM.

Que la inspección solicitó el tratamiento dado en el PAC de los siguientes temas:

- “Incumplimiento con PG-05”, identificado el 27.7.10:

Que se dio de de alta en el PAC el 11.8.10, como NC de categoría C, subtipo OAP y código 1299. Consta de una acción “Pedir a la empresa [REDACTED] que elabore la documentación necesaria para evaluar su idoneidad para ser incluida en la Lista de suministradores autorizada. Que su estado era cerrado.

- “Adquisición de materiales destinados a posiciones relacionadas con la seguridad (G-515583) sin V°B° del GC”, identificado el 14.12.10:

Que se dio de alta en el PAC el 17.2.11, como NC de categoría C, subtipo IAI y código 207.4.3.1. Consta de una acción de prioridad 3 “Revisar todo el proceso seguido en la gestión del contrato y de adquisición de materiales”. Que su estado es abierto.



- “Indicador de posición TIS-1901-100B sin calificación sísmica identificado el 26.2.10”:

Que se dio de alta el 26.2.10, como NC de categoría C, subtipo PDV y código 181. Consta de 5 acciones todas de prioridad 3. Que su estado es abierta pendiente del cierre de la acción número 3 “realizar cualificación sísmica”. Que como causa raíz se indica “Fabricación no de acuerdo con el diseño”.

- “Tuerca de fijación del dispositivo que transmite el movimiento a la cremallera del inyector del cilindro nº 1 del diesel “A”, se encuentra floja”, identificado el 15.2.11:

Que se dio de alta el mismo día que se identificó como NC de categoría B, subtipo OAP y código 1407. Consta de 1 acción de prioridad 3 que se cierra porque está abierta la condición anómala CA-AC-DG-02/11 A.

- “Válvulas en la posición V-8-189AYB que no dispone de documentación que respalde la cualificación requerida”, identificado el 5.3.11:

Que se dio de alta el 9.3.11 como NC de categoría B, subtipo CA y código AC/DG-03/11. Consta de una acción de prioridad 2 “Sustituir las válvulas V-8-189 A/B por otras cualificadas” (es una acción de parada). Que su estado es abierta.

- “Válvulas de contraincendios de latón” identificado el 24.2.09:

Que se dio de alta el mismo día que se identificó como NC de categoría C, subtipo AR y código 2455. Consta de una acción de prioridad 3 “Confirmar por parte de CI si el material de las válvulas pequeñas de las estaciones de control son de bronce o latón”. Que el estado es cerrado.

## PROGRAMA DE AUTOEVALUACION

Que el procedimiento que regula el programa de autoevaluación es el PG-21 “Programa de autoevaluación”.

Que se mostró el informe “Evaluación anual de la efectividad del programa de autoevaluaciones (PG-21) 2010” de fecha 28-2-11 y referencia: EV-PG-021-8, rev.0. Que este informe se remitió al Comité de Dirección en el primer trimestre. Que entre la información analizada para esta evaluación destacan:

- Grado de cumplimiento del Programa de autoevaluación
- Evolución de los indicadores relativos a “Autoevaluación” dentro del despliegue de indicadores
- Informes de autoevaluación emitidos y cumplimiento criterios PG-21 y expectativas
- Resultados de las revisiones externas independientes relacionadas directa o indirectamente con el programa.

Que fruto de esta evaluación se derivaron 2 NC, una de ellas en relación con el cumplimiento del programa de anual de autoevaluaciones, de categoría C y que tiene una acción de prioridad 3 y



otra, en relación con la realización de las actividades de autoevaluación de acuerdo a los criterios establecidos, de categoría D que tiene asociada una acción de prioridad 4.

Que se mostró el informe PR-DT-038 “Programa de acciones correctivas informe de autoevaluación sección de protección radiológica año 2009” rev.0 de fecha 4.2.11.

Que se mostró el informe SEI-INF-005 “Análisis de evaluaciones realizadas sobre la operación y funcionamiento de la CN SMG”, rev.0 de fecha 26.1.09. Que es el informe de tendencias realizado para apoyar la solicitud del Permiso de explotación. Que a partir de los datos contenidos en este informe se ha confeccionado el análisis de tendencias correspondiente al año 2008.

## NOTIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Que, en relación con la notificación de hallazgos, se dijo que, han notificado 135 hallazgos durante el 2011.

Que se revisaron las siguientes entradas al PAC:

- “No existe una cámara de fotos disponible en PR, para ayudar a hacer inspecciones del PIPC”, identificada el 5.01.11, se dio de alta en el PAC el mismo día, como NC de categoría D, subtipo H y código 3600. Consta de una AC de prioridad 4. Que su estado es cerrado.
- “Racorería en el panel control chilled 3”, identificada el 28.1.11, se dio de alta 31.1.11 como NC de categoría D, subtipo H y código 3633. Consta de una AC de prioridad 4. Que su estado es cerrado.

## REVISIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS

Que el procedimiento aplicable para la revisión de la eficacia de las acciones correctivas es el de referencia PGC-F-03 “Revisión de la efectividad de las acciones correctivas”, rev. 2 de fecha 9.2.10. Que esta revisión del procedimiento contempla no sólo las acciones de prioridad 1 sino también las de prioridad 2 derivadas de NC de categoría “A” o “B”.

Que la metodología consiste en: verificar que la acción está implantada, revisar si se han dado las condiciones para que pudiera repetirse, revisar la idoneidad de programas, procesos, procedimientos y entrenamiento/formación, valorar la eficacia de la acción y determinar acciones, si procede.

Que se mostraron a la Inspección los informes de evaluación anual de la eficacia de las acciones correctivas correspondientes al año 2008, de referencia EV-PGC-F-003-8 y, al año 2009, de referencia EV-PGC-F-003-9, ambos pendientes de firma.

Que el titular se comprometió a remitir al CSN los informes de evaluación de la eficacia de las acciones correctivas, correspondientes a los años 2008 y 2009. Que durante la redacción de esta acta se ha recibido en el CSN el correspondiente al año 2008.



## EFFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE ACCIONES CORRECTIVAS

Que se mostró el informe “Evaluación anual de la efectividad del programa de acciones correctivas (PG-022) 2010” de referencia EV-PG-022-8 de fecha 15.2.11, que en dicho informe se analizan las siguientes expectativas: grado de implicación de la organización con el PAC, cumplimiento de los plazos establecidos para la introducción en el PAC de los temas identificados y de su evaluación, cumplimiento de los criterios establecidos en la categorización de las NC y la asignación de prioridades de acciones correctivas, ejecución de las acciones en los plazos establecidos. Que se han derivado de este informe 4 PM y 1 NC

Que la Inspección revisó las entradas al PAC derivadas de dicha evaluación:

- “Actividad: evaluación anual de la efectividad del programa de acciones correctivas 8PG-022) 2010/EV.PG-022-8, identificada el 15.02.11 se da de alta en el PAC el 21.3.11, como PM, subtipo AUTO y código 734. Cuyo estado es abierto. Consta de una acción de prioridad 4 “Consultar criterios establecidos en el sector sobre tratamiento de acciones de mejora y experiencia operativa externa”.
- “Actividad: evaluación anual de la efectividad del programa de acciones correctivas 8PG-022) 2010/EV.PG-022-8, identificada el 15.02.11 se da de alta en el PAC el 21.3.11, como PM, subtipo AUTO y código 733. Cuyo estado es abierto. Consta de una acción de prioridad 4 “Crear por parte del SEI un indicador que controle el número de entradas en el PAC sin evaluar”
- “Actividad: evaluación anual de la efectividad del programa de acciones correctivas 8PG-022) 2010/EV.PG-022-8, identificada el 15.02.11 se da de alta en el PAC el 21.3.11, como PM, subtipo AUTO y código 735. Cuyo estado es cerrado. Consta de una acción de prioridad 4 “Emitir ST a la sección de informática para que pueda realizarse búsqueda de acciones Re-programadas”.
- “Evaluación de incidencias menores fuera del plazo establecido”, identificada el 15.2.11, se dio de alta en el PAC el 21.3.11 como NC de categoría C, subtipo AUTO y código 732. Consta de una acción de prioridad 3 “analizar por parte del coordinador general de la experiencia operativa las causas que originan que el 50% de las incidencias menores se evalúen fuera del plazo establecido de 30 días.
- “Retrasos en la introducción al PAC de entradas de los planes de supervisión/inspección”, identificada el 15.02.11 se da de alta en el PAC el 21.3.11, como PM, subtipo AUTO y código 731. Su estado es abierto. Consta de una acción de prioridad 4 “Establecer por parte de los coordinadores de los planes de supervisión e inspección mejoras en el proceso de comunicación de las supervisiones e inspecciones al PAC”, pendiente de cierre sin superación del plazo previsto.

Que los representantes de CN SMG se comprometieron a remitir al CSN el informe de efectividad de las acciones del 2010 y el informe de tendencias del 2010.



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Que, por parte de los representantes de la central nuclear Sta. M<sup>a</sup> de Garoña, se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la Inspección.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe el presente acta, por triplicado, en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de abril de dos mil once.

Fdo.

Inspectora CSN

Fdo.:

Inspectora CSN

Fdo.:

Inspector CSN

**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la central nuclear Sta. M<sup>a</sup> de Garoña para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

COMENTARIOS A LA PRESENTE ACTA EN HOJA ADJUNTA

Santa María de Garoña, 9 de mayo de 2011



Director de la Central

**COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN**  
**REF. CSN/AIN/SMG/11/639**

**Comentario General:**

En relación con la posible publicación del acta de inspección, o de partes de ella, se desea hacer constar que toda la documentación mencionada y aportada durante la inspección tiene carácter confidencial, afecta a secretos comerciales y además está protegida por normas de propiedad industrial e intelectual por lo que no habrá de ser en ningún caso publicada, ni aún a petición de terceros. Además, dicha documentación se entrega únicamente para los fines de la Inspección. Igualmente, tampoco habrán de ser publicados los datos personales de ninguno de los representantes de la instalación que intervinieron en la inspección.

**HOJA 2 DE 19 (PÁRRAFO 2º)**

**Comentario:**

El análisis de tendencias del 2008 se entregó en mano durante la inspección.

**HOJA 3 DE 19 (ENTRE PÁRRAFOS 2º Y 3º)**

Incluir:

Que se ha elaborado la guía de referencia GC-GUIA-009 "Codificación de causas de No Conformidades" con la que se codifican las causas directas/factores causales y causas raíces según la codificación de WANO. Que a partir del 01/01/2011 se ha empezado a utilizar esta guía.

**HOJA 3 DE 19 PÁRRAFO 8º**

Donde dice:

- 2953 NC (.....) de las que se han derivado 2476 acciones (1 de prioridad 1, 160 de prioridad 2, 845 de prioridad 3, y 1470 de prioridad 4).
- 1329 PM que han generado un total de 1232 AM."

Debería decir:

- 2953 NC (.....), de las que se han derivado 3783 acciones (5 de prioridad 1, 253 de prioridad 2, 1283 de prioridad 3, y 2242 de prioridad 4).
- 1329 PM que han generado un total de 1646 AM."

**HOJA 4 DE 19 PÁRRAFO 8º**

Donde dice: "Que SEI envía e-mail a los jefes de departamento, con frecuencia semanal y mensual, ..."

Debería decir: "Que el SEI envía e-mail a los Jefes de Sección y Directores, con frecuencia semanal y mensual, ..."

**HOJA 5 DE 19 PÁRRAFO 6º**

Donde dice: "... y código: AC/DG-03/10. Consta de una acción inmediata y de 5 AC de prioridad 2 cerradas. No se identifica la causa directa."

Debería decir: "... y código: AC/DG-03/10. Consta de 5 acciones de prioridad 2 cerradas. Se identifica como causa directa fallo eléctrico."

**HOJA 6 DE 19 PÁRRAFO 5º**

Donde dice: "... y código AC/DG-01/11. Consta de 3 AC de prioridad 2. No figura la causa directa."

Debería decir: "... y código AC/DG-01/11. Consta de 3 AC de prioridad 2. Figura como causa directa deformación, distorsión, movimientos espurios, piezas sueltas, pérdidas de piezas".

**HOJA 7 DE 19 PÁRRAFO 6º**

Donde dice: "Que el apartado relativo a causa directa no está cumplimentado"

Debería decir: "Que el apartado relativo a causa directa / efectos del incidente está cumplimentado"

**HOJA 7 DE 19 PÁRRAFO 6º**

Donde dice: "Que, según se indica en observaciones, se cierra con la revisión 1 del IM 81/2009"

Debería decir: "Que, según se indica en observaciones, se cierra con la revisión 1 del IM 81/2009 incluido en la aplicación y en donde se indican las acciones ejecutadas"

**HOJA 7 DE 19 PÁRRAFO 7º**

Donde dice: "Que el resultado de la diagnosis no figura en ninguna de las entradas al PAC relativas a esta problemática (IM-77 de 2010 e IM-81 de 2009)"

Debería decir: "Que el resultado de la diagnosis no figura en ninguna de las acciones del IM-77 de 2010 y están recogidas en la revisión 1 del IM-81 de 2009 incluida en el apartado documentación"

**HOJA 9 DE 19 PÁRRAFO 7º**

Donde dice:

- “Inspección del CSN al programa de acciones correctivas”, identificado el 23.3.11 se da de alta el 24.3.11 como NC de categoría D, subtipo CSN-INS y código 002.”

Debería decir:

- “Inspección del CSN al programa de acciones correctivas”, identificado el 23.3.11 se da de alta el 24.3.11 como NC de categoría D, subtipo CSN-INS y código 002”, relacionado con el establecimiento de un programa de sustitución del sistema actual de cadena y candado (IM-125/10).

**HOJA 10 DE 19 PÁRRAFO 3º**

Donde dice: “... se produjo un pico de radiación de SW,...”

Debería decir: “... se produjo un pico en el monitor de radiación de SW,...”

**HOJA 10 DE 19 PÁRRAFO 6º**

Donde dice: “Que ninguna de dichas acciones llevadas a cabo por la sección de Protección Radiológica figuran en la entrada del PAC correspondiente al IM-42.”

Debería decir: “Que ninguna de dichas acciones llevadas a cabo por la sección de Protección Radiológica figuran en la entrada del PAC correspondiente al IM-42, ya que este IM fue evaluado posteriormente por Operación.”

**HOJA 11 DE 19 PÁRRAFO 6º**

Donde dice: “Incidencias en la maniobra de retirada Strong-Back del separador, ocurrido el 3.4.10:”

Debería decir: “Incidencias en la maniobra de retirada Strong-Back del separador, ocurrido el 03.05.10:”

**HOJAS 11/12 DE 19 PÁRRAFOS ÚLTIMO/1º**

Donde dice: “Que como consecuencia de la acción número 9 se había determinado que había que hacer una extensión de causa a otras válvulas. Que dicha acción no figuraba ni en el ACR ni entre las acciones del ISN-GR-04. Que en el cierre se indicaba que había una revisión del ACR. Que, según manifestaron los representantes de CN SMG no se había revisado el ACR. Que el titular se comprometió a revisar el ACR y a incluir nuevas acciones en la entrada PAC (ISN-GR-04).”

Debiera decir: “Que no fue necesario realizar la acción número 9 ya que se detectó el problema en el mecanismo de accionamiento de la válvula. Que en el cierre se indicaba que había una revisión del ACR. Que según manifestaron los representantes de CN SMG no se había revisado el ACR. Que el titular se comprometió a revisar el ACR.”

**HOJA 13 DE 19 PÁRRAFO 2º**

Donde dice: "SMG ISN 01/2010, identificada el 10.02.11:"

Debería decir: "SMG ISN 01/2010, identificada el 10.02.10:"

**HOJA 13 DE 19 PÁRRAFO 3º**

Donde dice: "... raíz. No se indican todas las acciones inmediatas adoptadas, las que indican figuran en observaciones."

Debería decir: "... raíz. No están cargadas en el PAC las acciones inmediatas, aunque estas están recogidas en el informe de suceso notificable."

**HOJA 14 DE 19 PÁRRAFO 5º**

Donde dice: "Del análisis de esta acción de mejora se deriva una acción que no se realimenta en la NC. La NC está cerrada."

Debería decir: "Del análisis de esta acción de mejora se deriva una acción que no se realimenta en la NC. La NC está cerrada. Que durante la inspección SEI abrió la NC de categoría D, subtipo CSN-INS y código 002 para documentar esta circunstancia."

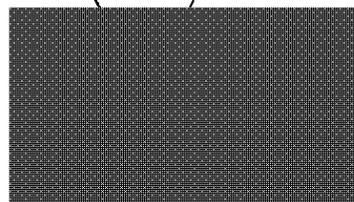
**HOJA 17 DE 19 (ÚLTIMO PÁRRAFO)**

**Comentario:**

El informe de evaluación de la efectividad de las acciones del 2009 se envió al CSN mediante carta NN/CSN/092/2011 de fecha 18 de abril de 2011.



Santa María de Garoña, 9 de mayo de 2011



Director de la Central

### DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia **CSN/AIN/SMG/11/639**, de 19 de abril del 2011, los Inspectores que la suscriben declaran, con relación a los comentarios formulados en el trámite de la misma:

**COMENTARIO GENERAL:** Se acepta el comentario, que no modifica el contenido del acta.

**HOJA 2 DE 19 (PÁRRAFO 2º):** Se acepta el comentario, que no modifica el contenido del acta.

**HOJA 3 DE 19 (ENTRE PÁRRAFOS 2º Y 3º):** Se acepta el comentario.

**HOJA 3 DE 19 PÁRRAFO 8º:** Se acepta el comentario.

**HOJA 4 DE 19 PÁRRAFO 8º:** Se acepta el comentario.

**HOJA 5 DE 19 PÁRRAFO 6º:** No se acepta el comentario por no estar cumplimentado el apartado de causa directa.

**HOJA 6 DE 19 PÁRRAFO 5º:** No se acepta el comentario por no estar cumplimentado el apartado de causa directa.

**HOJA 7 DE 19 PÁRRAFO 6º:** Se acepta el comentario.

**HOJA 7 DE 19 PÁRRAFO 6º:** Se acepta el comentario.

**HOJA 7 DE 19 PÁRRAFO 7º:** Se acepta el comentario que no modifica el contenido del acta por no figurar dicha información en ninguna de las fichas correspondientes a las entradas IM-77 de 2010 e IM-81 de 2009.

**HOJA 9 DE 19 PÁRRAFO 7º:** No se acepta el comentario.

**HOJA 10 DE 19 PÁRRAFO 3º:** Se acepta el comentario.

**HOJA 10 DE 19 PÁRRAFO 6º:** Se acepta el comentario que no modifica el contenido del acta.

**HOJA 11 DE 19 PÁRRAFO 6º:** Se acepta el comentario.

**HOJAS 11/12 DE 19 PÁRRAFOS ÚLTIMO/1º:** Se acepta el comentario.

**HOJA 13 DE 19 PÁRRAFO 2º:** Se acepta el comentario.

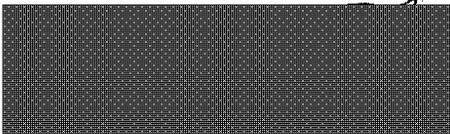
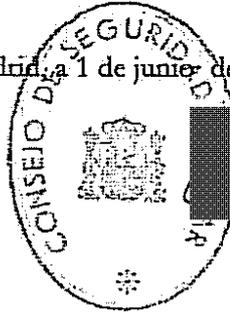


HOJA 13 DE 19 PÁRRAFO 3º: Se acepta el comentario que no modifica el contenido del acta.

HOJA 14 DE 19 PÁRRAFO 5º: No se acepta el comentario.

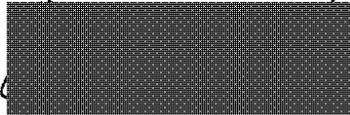
HOJA 17 DE 19 (ÚLTIMO PÁRRAFO): Se acepta el comentario.

Madrid, a 1 de junio de 2011



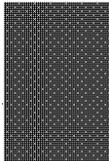
Fdo: I

Inspectora



Fdo

Inspector



Fdo:

Inspectora